

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°12/2020
(Conferencia Vía Remota / COVID-2019)
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Martes 24 de Julio del 2020

En Arica, a 28 días del mes de Julio del año 2020 y siendo las 09:12 hrs. se inicia la Sesión Extraordinaria N°12/2020 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval, y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillana, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro y el Sr. Jaime Arancibia.

Se encuentra Ausente: la Concejala Sra. Elena Díaz Hevia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **EXPOSICIÓN DE DIRECCIÓN DE OBRAS PORTUARIAS, RESPECTO A QUE EL MUNICIPIO OTORGUE UNA CARTA DE APOYO AL PROYECTO DENOMINADO “MEJORAMIENTO BORDE COSTERO PLAYA LAS MACHAS” DE LA COMUNA DE ARICA; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : - Sr. Jorge Gajardo, Profesional SECPLAN
- Srta. Claudia Ferry, Profesional SECPLAN
- Sr. Ricardo Godoy Ordoñez, Director Regional Obras Portuarias
Región Arica y Parinacota

- 2) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL POR LA RENOVACIÓN DE PATENTE DE ALCOHOLES, PERIODO JULIO A DICIEMBRE 2020, CORRESPONDIENTE AL TERCER PROCESO DE REVISIÓN; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : - Concejala, Sra. Miriam Arenas, Presidenta de Comisión Presupuesto
- Sr. Director de Administración y Finanzas
- Sr. Jefe de Rentas

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1) EXPOSICIÓN DE DIRECCIÓN DE OBRAS PORTUARIAS, RESPECTO A QUE EL MUNICIPIO OTORGUE UNA CARTA DE APOYO AL PROYECTO DENOMINADO “MEJORAMIENTO BORDE COSTERO PLAYA LAS MACHAS” DE LA COMUNA DE ARICA

Srta. PRISCILLA AGUILERA CAIMANQUE... buenos días Sr. Alcalde, Sra. Concejala y Sres. Concejales, nosotros como Equipo de Planificación y Asesores del Sr. Alcalde en materia de proyectos y urbanísticas, una de las tareas que realizamos es la revisión de iniciativas que realizan o que desarrollan otros organismos a nivel comunal, dentro de estas iniciativas se encuentra la Dirección de Obras Portuarias (DOP), el MINVU, el SERVIU que es una Unidad ejecutora, y ¿por qué es nuestra responsabilidad revisar esto y asesorar al Sr. Alcalde?, porque la Municipalidad de Arica finalmente es la entidad que se hace cargo de la mantención y operación de estas iniciativas como espacios públicos, entonces, una de estas iniciativas es que nos pareció importante y es parte de la normativa, digamos, que ustedes conozcan para la posterior aprobación de los costos de operación y mantención, es el proyecto de mejoramiento en el borde costero, en el sector las machas, le hemos estado dando revisión con el equipo en conjunto con el Sr. Jorge Gajardo y la Srta. Claudia Ferry y le solicitamos al equipo de la DOP que pudiera venir a poner en conocimiento al Concejo de esta iniciativa para resolver algunas dudas que ustedes pudieran tener, esta iniciativa va en la etapa de diseño y ejecución, al Ministerio de Desarrollo Social y para ello solicitan el apoyo de la Municipalidad de Arica con el fin de obtener el RS y poder ejecutar esta importante iniciativa, así que yo los dejo con don Ricardo Godoy, Director de DOP y Mauricio Daza que nos van a realizar la exposición y posteriormente podremos realizar las consultas...

A continuación, el Sr. Ricardo Godoy Ordoñez, Director Regional Obras Portuarias y el Sr. Mauricio Daza, profesional de Planificación de la DOP, presentan una breve exposición del proyecto denominado

identidad de nuestra ciudad, con toda esta inversión, por eso en este momento me abstengo...

Sr. LUIS MALLA VALENZUELA...yo me abstengo, por la votación que inicialmente iba hacer rechazo, dado a la explicación que dio la Directora de Planificación sobre que se puede incluir estas apreciaciones en la carta, pero aún así no tengo claridad de lo que indique anteriormente sobre que hay un tema inconcluso, por otro lado esta el desarrollo de la ciudad, pero el desarrollo de la ciudad se tiene que quedar sin a duda con claridad de los procesos, a si que por eso me abstengo...

Sr. ALCALDE DE ARICA...yo Sr. Secretario me voy a abstener para dar una revisión absoluta con el equipo y ahí ver si lo traemos nuevamente a Tabla en el Concejo, según se pueda hacer otros tipo de indicaciones...

El Sr. Secretario Municipal, refiere que, **NO HAY PRONUNCIAMIENTO** del Concejo y se tendría que aportar mayores antecedentes para que vuelva a la sala de o si no aplicar el Artículo 82°, letra c), de la Ley 18.965 donde el Sr. Alcalde, pasado 20 días, tiene la facultad de aprobar o rechazar este punto.

2) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL POR LA RENOVACIÓN DE PATENTE DE ALCOHOLES, PERIODO JULIO A DICIEMBRE 2020, CORRESPONDIENTE AL TERCER PROCESO DE REVISIÓN

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL, Presidenta de Comisión de Presupuesto, Comercio e Industria...Sr. Secretario a la verdad que había un compromiso de este Concejo, que si habían patentes que ya habían quedado fuera, pero que estaban cumpliendo con los antecedentes requeridos se trajeran al Concejo y hay noventa patente que después de la última renovación ya cumplen con los requisitos, entonces, va a dar cuenta el Director de Administración y Finanzas (S)...

Sr. MARCO GUERRERO VELIZ, Director Administración y Finanzas (S)...buenos días Sr. Alcalde, Sra. Concejala y Sres. Concejales, en atención a la próxima renovación de patentes

municipales del segundo semestre del año en curso del artículo 65, de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se le hicieron llegar a ustedes los antecedentes de 55 patentes de alcoholes, que presentaron durante esta última semana, los Certificados de Antecedentes tipo D, cabe hacer mención que ellos no cuentan con mayor observación por parte de Carabineros, ni de la Junta de Vecinos, y estas se envió a ustedes para su pronunciamiento y son cincuenta y cinco patentes, cabe también hacer presente que para tener un resumen que para las 565 patentes, ustedes recordaran que ya tenemos 299 aprobadas en un primer proceso, 66 en un segundo proceso que fue la semana pasada y ahora se están trayendo para su pronunciamiento 55 patentes, todo lo cual canaliza un total de 420 patentes, quedando a la espera para que lleguen los antecedentes 145 patentes por renovar...

Sobre el tema intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Patricio Gálvez Cantillano y el Sr. Alcalde. Además, lo hace la Sra. Marta Gálvez, Jefa de Finanzas, Srta. Sheref Ibáñez, Asesora Jurídica, quienes responden las inquietudes de los ediles.

En conclusión, la Concejala Sra. Miriam Arenas, programó una reunión de Comisión de Presupuesto, para ver los casos pendientes y que son los más conflictivos y analizarlo caso por caso, para el día lunes 30 de Julio a las 16:00 hrs.

No habiendo más intervenciones, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°158/2020

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Patricio Gálvez Cantillano, Luis Malla Valenzuela, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Paul Carvajal Quiroz, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°959/2020 del 23/07/20 de la Dirección de Administración y Finanzas, **SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN DE (CINCUENTA Y CINCO) PATENTE DE ALCOHOLES, CORRESPONDIENTE AL TERCER PROCESO DE REVISIÓN, PARA QUE PUEDAN OPERAR DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 1° JULIO 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

Se levanta la sesión a las 11:45 hrs.

Esta sesión tiene una duración de dos horas con treinta y tres minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en la página www.municipalidaddearica.cl (sesiones concejo municipal) (conferencia vía remota) y están a disposición de los concejales al momento que lo requieran.

GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

GER/CCG/yae